

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 72/2015

Rawson (Chubut), 29 de junio de 2015

VISTO: El Expediente 35.081, año 2015, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DEL AGUA – R/ Antecedentes Licitación Pública N° 01/15 – Pluvial Trelew Desvinculación de los Cuencos Receptores de Líquidos Pluviales Trelew Impulsión y Tratamiento Lagunar Tw (Expte. N° 131/15-IPA)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 1228) mediante Dictamen N° 001/15; al Asesor Legal a fs. 1229) mediante Dictamen N° 24/15 y al Contador Fiscal a fs. 1230) mediante Dictamen N° 142/15-CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes mencionados en el considerando que antecede, especialmente lo indicado en los párrafos 5° y 6° del dictamen 142 ut supra mencionado, verificándose especialmente, la conveniencia financiera del comitente en la oferta alternativa.

Que los Vocales Contadores Sergio Camiña y Osvaldo Fric no comparten el Dictamen del Asesor Técnico N° 001/15.-

El Instituto Provincial del Agua hará saber el resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva la Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES